



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2018-170

SALTA, 05 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.092/2018

VISTO:

La vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios y Preuniversitarios (CCT), homologado por Decreto PEN N° 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de esta Universidad mediante Res. CS 289/17 – proroga las designaciones (en carácter de regular) de aquellos docentes cuyas situaciones se encuentren en los términos de las Resoluciones aprobadas anteriormente CS Nros. 276/15, 277/15, 453/16 y 535/16.

Que a través de Res. CS 469/16 – se aprueba “el acta acuerdo N° 07/16 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular – Sector Docente (10/11/16) y, en consecuencia, tener por suspendidos los concursos regulares de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en el ámbito de la Universidad.”

Que en su Artículo 2° de la Res. CS 535/16 dispone que las Facultades emitirán las respectivas Resoluciones que contemple la nómina de docentes que se encuadren comprendidos en situación de concursos regulares y/o permanencia.

Que esta Facultad analizó la situación de los docentes, teniendo en cuenta las Resoluciones: CDNAT-2004-486, CDNAT-2009-218, CDNAT-2012-298, DNAT-2012-1584, CDNAT-2012-547, CDNAT-2012-548, CDNAT-2012-549, CDNAT-2015-372, emitidas oportunamente a los fines de establecer los docentes que se encontraron y se encuentran en condiciones de ingresar al régimen de permanencia.

Que asimismo el Consejo Superior ha suscrito la Res. CS 102/05 – que prevé la continuidad de los profesores que se encuentren en permanencia.

Que en el caso de los profesores y los auxiliares de la docencia que se encuentran en condiciones de ingresar a los segundos concursos regulares – cuentan con Resoluciones de prórrogas de regularidad de manera particular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 06 de marzo de 2017 resolvió prorrogar la condición regular de los docentes tanto de los ingresan a régimen de permanencia como los que se accederían a los segundos concursos regulares de Sede Central.

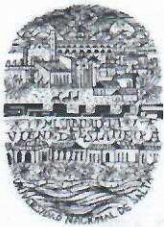
Que en el mismo acto resolvió incluir a los docentes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional de Tartagal y; la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán.

Que las prórrogas de los docentes de Sede Central se suscriben por Resolución aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase por prorrogada la condición REGULAR de los docentes que ingresaron a la evaluación periódica en el régimen de permanencia establecida por las Resoluciones:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2018-170

EXPEDIENTE N° 10.092/2018

1.

CDNAT-2010-242 y CDNAT-2015-372 y los que ingresan hasta el 30 de junio de 2018 inclusive, de las Sedes Regionales de Tartagal y Orán, descriptos en **Anexo I**, con cargo a lo dispuesto por el Consejo Superior, Res. CS 289/17.

ARTICULO 2°.- Tener por prorrogada la condición **REGULAR** de los docentes de las Sedes Regionales de Tartagal y Orán que se encuentran en condiciones de acceder a los segundos concursos regulares, descriptos en **Anexo II**, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 289/17.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a los docentes nombrados, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Obra Social, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales

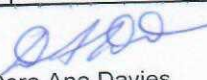
ANEXO I


SEDE REGIONAL TARTAGAL

Cargo	Dedicación	Titular	PRORROGA	Cátedra
PAD	EXCLUSIVA	PAULI, PAULINA	1ºREG. PERM	PRODUCCION DE HIDRO E INST DE SUP
PAD	EXCLUSIVA	ANDREANI, GRACIELA L	1ºREG. PERM	MATEMATICA I
PAD	SEMIEXCLUSIVA	RODRIGUEZ, OSCAR A	1ºREG. PERM	GEOLOGIA DEL PETROLEO
PAD	SEMIEXCLUSIVA	GALLI, CLAUDIA I	1ºREG. PERM	INTRODUCCION A LA GEOLOGIA
PAD	SEMIEXCLUSIVA	BARTOLONI, MABEL	1ºREG. PERM	MINERALOGIA
JTP	SEMIEXCLUSIVA	ORTEGA, ADRIAN B	1ºREG. PERM	MATEMATICA I
JTP	SEMIEXCLUSIVA	BARRIENTOS, CELIA D	1ºREG. PERM	INTRODUCCION A LA GEOLOGIA
JTP	SEMIEXCLUSIVA	GUEVARA CHACON, CARLOS	1ºREG. PERM	MINERALOGIA
AD1	SIMPLE	ABDALA H, VÍCTOR	1ºREG. PERM	HIDROGEOLOGIA

SEDE REGIONAL ORAN

PAS	EXCLUSIVA	MORENO, CESAR G	1ºREG. PERM	ECONOMIA AGRARIA
PAD	SEMIEXCLUSIVA	YAMPOTIS, JOSE ANTONIO	1ºREG. PERM	MATEMATICA Y AD FINANCIERA
PAD	SEMIEXCLUSIVA	CORONEL, ROSA FRANCISCA	1ºREG. PERM	SISTEMAS PRODUCTIVOS
JTP	SEMIEXCLUSIVA	ECHENIQUE, CARLOS A	1ºREG. PERM	ADMINISTRACION MAQUIN AGRICOLAS
JTP	SIMPLE	DORADO, MANUEL FABIO	1ºREG. PERM	INTRODUCCION CONTABLE


 Dra. Dora Ana Davies
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Naturales


 Ing. Carlos Alfredo Herrando
 Vicedecano
 Facultad de Ciencias Naturales


ANEXO II


SEDE REGIONAL TARTAGAL

Cargo	Dedicación	Titular	PRORROGA	DESDE	Cátedra
PTDE	EXCLUSIVA	ALBARRAZIN, CARLOS	2° CONC. REG	15/06/2017	PERFORACIONES IV
PAS	EXCLUSIVA	SALVO, ROLANDO N	2° CONC. REG	14/03/2017	MECANICA DE FLUIDOS
PAD	SEMIEXCLUSIVA	MANJARRES, CARLOS	2° CONC. REG	25/02/2015	PERFORACIONES I
PAD	SEMIEXCLUSIVA	RUIZ, DELICIA	2° CONC. REG	27/03/2012	LEG. MINERA Y LABORAL
JTP	SIMPLE	IBAÑEZ, WALDINA	2° CONC. REG	01/07/2018	INGLES TECNICO I
AD1	SEMIEXCLUSIVA	LEGUIZAMON, LILIANA	2° CONC. REG	15/03/2010	GEOLOGIA ESTRUCTURAL
AD1	SEMIEXCLUSIVA	DIAZ DE K, ADRIANA	2° CONC. REG	01/04/2009	QUIMICA GENERAL

SEDE REGIONAL ORAN

PAD	SEMIEXCLUSIVA	TARANTO, DAVID	2° CONC. REG	30/06/2011	CONTABILIDAD II
JTP	SEMIEXCLUSIVA	ISAAC, PAOLA A	2° CONC. REG	01/12/2017	ESTRATEGIAS DE LA MERCADOTECNIA


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales